



COMUNICADO DE PRENSA

Senado aprueba expande la capacidad de COFINA

(SAN JUAN, martes 8 de octubre de 2013) - El Senado de Puerto Rico aprobó hoy con 16 votos a favor y 8 en contra el Proyecto de la Cámara 1425 que expande la capacidad de la Corporación del Fondo para el Interés Apremiante (Cofina) lo que permitiría la emisión de bonos que paguen la deuda de Puerto Rico que asciende a 2,100 millones de dólares.

Los senadores también avalaron con 16 votos a favor y 8 en contra el Proyecto de la Cámara 1427 que enmienda la Ley 40 para establecer que los comercios que no puedan pagar la patente nacional y lo demuestren al Departamento de Hacienda pagaran un .05%. Al presentar las medidas el presidente de la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas José Nadal Power dijo "Escuchamos a muchos sectores y logramos incorporar muchas de las sugerencias y preocupaciones que tenían. Estas medidas son unas de transición dirigidas a pavimentar el camino. No se está creando obligación nueva con esta legislación".

Por su parte el portavoz del Partido Popular Democrático Aníbal José Torres citó las palabras de la ahora minoría del Partido Nuevo Progresista cuando en el 2009 aprobaron la Ley 7 con la que se despidieron unos 30 mil empleados públicos "si no hacemos nada por Puerto Rico, perderemos el crédito". Torres añadió "estas son las palabras que los acorralan y demuestran su falta de compromiso. El récord legislativo es el mejor ejemplo".

La portavoz del Partido Independentista Puertorriqueño María de Lourdes Santiago adelantó que le votaría en contra a ambas medidas "hoy se están tratando de enmendar algunos de los entuertos legislativos, en el caso particular de estas enmiendas creo que se trata de un engaño". Santiago insistió, en que las medidas solo benefician a las grandes empresas extranjeras en Puerto Rico "vivimos en un sistema diseñado para beneficiar el capital norteamericana, esta es la Isla paupérrima subsidiando a un país inmensamente rico".

Por otro lado el portavoz del Partido Nuevo Progresista Larry Seilhamer indicó "Ya están anunciando que el próximo presupuesto será sufragado con emisiones de bonos. Podrán decir pero de qué hablan los penepés si ellos lo aumentaron

en un 1%. No es el mismo escenario”.

*Contactos: Israel Morales Director de Comunicaciones del Senado 787-505-7449
María de Lourdes Martínez, Oficial de Prensa de la Presidencia del Senado 787-400-3597
Fotos: Cristina Martínez Mattei, Oficina de Comunicaciones del Senado*

